

	COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso 15/16	CÓDIGO: P/ES005_D001_15-16_CCA	

**RESPUESTA A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LA MEMORIA DE CALIDAD DEL
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015-16**

ACCIONES DE MEJORAS DE TIPO INTERNO PROPUESTAS EN EL INFORME ANUAL 2015-16 GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Estudiar la conveniencia de cambiar la denominación de la pestaña "Datos de Interés" por la denominación "Información General del Título"	Vicerrectora de Universidad Digital Responsables de Calidad de la UEX	Deseable a lo largo del curso 2016/17	La modificación afecta a todos los títulos de la UEx. Se necesita un acuerdo o instrucción general a través de los responsables de calidad de la UEX
NO SE ENVÍA NINGUNA COMUNICACIÓN.				
Con fecha 21/6/16 la VICERRECTORA DE UNIVERSIDAD DIGITAL contesto: Las fichas de las distintas titulaciones de la universidad siguen un esquema general y único que fue recomendado por ANECA. En su día, siguiendo esa recomendación, se consensuaron los epígrafes de las pestañas que dan acceso a la distinta información. Cambiar el título "Datos de interés" por "Información general del título" supone el cambio en todas las titulaciones. Por esa razón, para realizar la modificación que afectará a todos los títulos, necesitamos un acuerdo o instrucción general a través de los responsables de calidad de la UEX.				
2	Mejorar la información sobre los recursos materiales disponibles	Facultad de Ciencias	A lo largo de 2017	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017				
3	Analizar el nivel de participación, rendimiento y satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad, tanto entrantes como salientes, a través de los indicadores confeccionados para tal fin y evaluar el aprovechamiento y calidad de dichos programas	Secretariado de Relaciones Internacionales	Curso 2016/17	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicedecano de Programas de Movilidad y Difusión Fecha respuesta: 14/07/2017 Respuesta: El análisis de resultados de movilidad en cuanto a participación se lleva a cabo a partir de los indicadores de la UEx y propios de la Facultad de Ciencias. Este análisis se refleja en el Informe de Calidad de Programas de Movilidad del curso. El análisis de rendimiento ha sido planteado en la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias. Los indicadores para llevar a cabo este análisis pueden ser diversos, por lo que se está analizando en la comisión cuáles son los más adecuados. Con carácter experimental, este curso 2015/16 se ha hecho una propuesta de indicadores posible y un análisis de rendimientos. Cuando la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias determine, en su opinión, qué indicadores de rendimiento son útiles, serán tenidos en cuenta y recogido el correspondiente análisis en el Informe de Calidad de Programas de Movilidad. El análisis de satisfacción lo realiza el Secretariado de Relaciones Internacionales a través de encuestas.				
4	Mejorar la coordinación vertical de las actividades docentes	Comisión de calidad del Título Profesorado del Título	Antes del comienzo del curso 2017/18	

	COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso 15/16	CÓDIGO: P/ES005_D001_15-16_CCA	

Fecha comunicación: 24/02/2017 Destinatario: Coordinador CCT_CCA Fecha respuesta: 5/07/2017 Respuesta: La Comisión de Calidad tiene puesto en marcha un procedimiento para la evaluación de esta coordinación dividida en diferentes fases:				
<p><u>Primera:</u> los profesores analizan los planes docentes de las asignaturas para detectar posibles solapamientos en contenidos. Esta fase se ha completado y se ha llegado a la conclusión de que no existen solapamientos reseñables entre contenidos de las diferentes asignaturas examinadas a la vista de los temarios planteados en ellas.</p> <p><u>Segunda:</u> consulta a los alumnos.</p> <p>Las alumnas, representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad y en colaboración con el Consejo de Alumnos, han remitido a la Comisión de Calidad un documento donde recogen los problemas detectados en el desarrollo de la docencia.</p> <p>Se ha realizado una encuesta a los alumnos para conocer su opinión sobre la Titulación incidiendo en los aspectos relacionados con la coordinación vertical. Dicha encuesta se ha pasado a los alumnos de 2º, 3º y 4º curso. Las encuestas recogidas se enviaron a la UTEC para su análisis y dicha unidad ya ha proporcionado los resultados de las mismas.</p> <p><u>Tercera:</u> análisis de las acciones y elaboración de informe: previsto para julio-septiembre de 2017.</p> <p><u>Cuarta:</u> decisión de las medidas de mejora a tomar para solucionar, en su caso, los problemas detectados: previsto para septiembre de 2017.</p>				
5	Modificar los planes docentes de las asignaturas de Química I y Química II para que tengan prácticas	Facultad de Ciencias Vicerrector de Planificación Académica Directora de Grado Comisión de calidad del Título	Deseable antes del comienzo del curso 2017/2018	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicedecana Ordenación Académica Fecha respuesta: 19/10/2017 Respuesta: No se adopta ninguna medida: Las medidas a tomar fueron expuestas en el plan de mejora del curso 14_15 (Acción de mejora nº 3.3).				
6	Promover que se realice un estudio de la pirámide de edad de la plantilla de la titulación para acometer un plan de reemplazo adecuado que permita mantener la calidad de la docencia	Responsables académicos de la UEX	Septiembre 2017	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicerrector de Profesorado Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017				

	COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso 15/16	CÓDIGO: P/ES005_D001_15-16_CCA	

7	Horarios lectivos racionales	Vicedecana de Ordenación Académica Comisión de calidad del Título	Antes de la elaboración de los horarios para el Curso 2017-18	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicedecana Ordenación Académica Fecha respuesta: 19/10/2017 Respuesta: No se adopta ninguna medida: Las medidas a tomar fueron expuestas en el plan de mejora del curso 14_15 (Acción de mejora nº 3.7).				
8	Realización y publicación de estudios a graduados sobre su inserción al mundo laboral y su satisfacción con los estudios en relación a dicha inserción	Responsables académicos de la UEx	A lo largo de 2017	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicerrector de Estudiantes y Empleo Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017				
9	Adecuación de las aulas que no presentan las condiciones adecuadas para una buena visualización de la pizarra y diapositivas	Responsables académicos y de infraestructuras de la Facultad de Ciencias	Deseable para antes del comienzo del curso 2017/18	Dependiente de las dotaciones presupuestarias
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017				
10	Estudiar los motivos, a partir de los datos de la facultad de Ciencias y entrevistas con profesores y estudiantes, de la elevada tasa de abandono y analizar la posible relación entre esta y la tasa de graduación. Analizar la pertinencia de que se modifique el valor de la tasa de abandono y de la de graduación en la Memoria de Verificación a valores más realistas	Comisión de Calidad del Título Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Junta de Facultad	Deseable para antes del comienzo del curso 2017/18	

	COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso 15/16	CÓDIGO: P/ES005_D001_15-16_CCA	

Fecha comunicación: 24/02/2017 **Destinatario:** Coordinador CCT_CCA
Fecha respuesta: 5/07/2017
Respuesta:

Medidas específicas a adoptar:

Como ya ha señalado la Comisión en diferentes foros, la tasa de graduación es similar a la del resto de la Facultad por lo que se podrían plantear acciones de mejora conjuntas y aquella debería ser analizada unida a la de abandono. El abandono solo tiene lugar en el primer curso, de manera que si en la tasa de graduación solo se consideran los alumnos que realmente quieren hacer este Grado, el valor de la misma se aproxima a la especificada en la Memoria Verificada. En cualquier caso, la Comisión está decidida a solicitar la modificación de la tasa de abandono y graduación en la Memoria Verificada. En este sentido, las conclusiones que se extraigan de la acción de mejora nº 4 junto con los datos de graduación y abandono de que ya se dispone (cursos 2013/14-2015/16, para la primera y 2013/14-2016/17, para la segunda), posibilitarán plantear unas tasas más ajustadas a la realidad.

Se prevé poder solicitar esta modificación a principios del curso 2017/18.

Fecha comunicación: 03/03/2017 **Destinatario:** Responsable de Calidad
Fecha respuesta: 15/05/2017
Respuesta:

No se adopta ninguna medida:

En este momento, el título está a la espera de recibir el informe definitivo como contestación a la solicitud de renovación de la acreditación. Una vez se disponga de dicho informe se establecerán las medidas en relación con los resultados revelados por dichos indicadores.

11	Conocer la opinión de profesores y estudiantes sobre las asignaturas con valores muy bajos en tasas de rendimiento y éxito	Comisión de Calidad del Título Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Junta de Facultad	Curso 2016/17	
----	--	---	---------------	--

Fecha comunicación: 24/02/2017 **Destinatario:** Coordinador CCT_CCA
Fecha respuesta: 5/07/2017
Respuesta: Ya se ha recabado dicha información:

Con respecto a los alumnos se está a la espera de analizar y elaborar el informe de la acción de mejora nº 4 (julio-septiembre 2017).

En cuanto a los profesores, la última vez que se les ha preguntado por esto ha sido en la audiencia del panel de expertos de la ANECA, con ellos, durante su visita a la universidad, con motivo de las actuaciones para la renovación de los Títulos de la Facultad de Ciencias. Entonces, se puso de manifiesto que hay estudiantes que acceden al Grado con escasos conocimientos de química y no hay motivación para el estudio de la química. También detectan que otro factor que afecta a la tasa de rendimiento es que hay estudiantes en primero que se incorporan tardíamente a clase (octubre o noviembre) o están desmotivados porque no eligieron Ciencias Ambientales como primera opción.

Con respecto a los bajos conocimientos de Química, se estima que los alumnos tienen suficiente información, publicada en la web e indicada personalmente cuando la solicitan sobre qué conocimientos mínimos deberían tener para cursar el Grado. No obstante, la Comisión va a tratar de reforzar dicha información con la siguiente acción: incluir en la página web del Título (pestaña perfil de ingreso) la recomendación de que los estudiantes que decidan hacer el Grado en Ciencias Ambientales deberían haber cursado las asignaturas de Química de Bachillerato; esta recomendación igualmente será puesta de manifiesto en las diferentes actividades de divulgación de la titulación (ferias educativas, charlas en centros de secundaria...). En la Facultad de Ciencias se imparten cursos 0 de Física, Química, Estadística y Matemáticas, por lo que se recomendará, en el período de matriculación a los alumnos de primero, la conveniencia de realizar el de Química. De igual manera, sería conveniente animar a los profesores que imparten asignaturas de Química en primero a que participen en dicho curso.

En cuanto a los otros motivos que los expertos de ANECA detectaron como posibles causas de bajo rendimiento en determinadas asignaturas y que igualmente la Comisión ya había detectado (incorporación tardía de alumnos a clase o elección errónea del Grado), la Comisión considera que está fuera de sus competencias el poder actuar salvo, durante el período de matriculación, hacer una última recomendación a los alumnos, en el sentido de que no deben matricularse en algo que no les guste o no sea su objetivo de formación.

	COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso 15/16	CÓDIGO: P/ES005_D001_15-16_CCA	

12	Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_14-15) investigando entre otros, las asignaturas que los estudiantes consideran poco interesantes y su participación en el aula	Comisión de Calidad del Título Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Junta de Facultad	Curso 2016/17	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicedecana Ordenación Académica Fecha respuesta:19/10/2017 Respuesta: Se le solicitará a la Comisión de Calidad que realice el estudio y análisis correspondiente.				
13	Incluir la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción entre las evaluables en los Complementos docentes	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Consejo Social y al Vicerrectorado de Calidad Junta de Facultad	Antes de la realización de las encuestas	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Decana Fecha respuesta: 15/03/2017 Respuesta: Se trasladará a la UTEC esta propuesta				
14	Informar a los estudiantes de la necesidad de su participación en las encuestas de satisfacción con la titulación	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad Junta de Facultad PAS	Antes de la realización de las encuestas	
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Responsable de calidad Fecha respuesta:15/05/2015 Respuesta: Mediante correos institucionales se insistirá en la importancia de la participación de los grupos de interés en este tipo de encuestas.				

ACCIONES DE MEJORAS DE TIPO EXTERNO PROPUESTAS EN EL INFORME ANUAL 2015-16 GRADO CIENCIAS AMBIENTALES				
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones

	COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso 15/16	CÓDIGO: P/ES005_D001_15-16_CCA	

1	<p>La información incluida en la memoria verificada en relación a los criterios de admisión hace referencia al RD 1892/2008 que queda derogado por el RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. De acuerdo con ello, se propone como medida de mejora que la información se actualice tanto en la memoria de verificación como en la página web para adaptarse al Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, se entiende que la actualización debería estar coordinada por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEX</p>	<p>Vicerrector de Planificación Académica; Directora de Estudios de Grado</p> <p>Responsable de la página web de la Facultad de Ciencias</p>	<p>Deseable antes del comienzo del curso 2017/18</p>	
<p>Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicerrector Planificación Académica Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017</p>				
4	<p>Se propone incluir un enlace desde la pestaña asignaturas (en el lugar correspondiente a prácticas externas) a toda la información relativa a prácticas externas, la cual se encuentra en otra ubicación en la página web</p>	<p>Vicerrectora de Universidad Digital</p>	<p>Deseable para antes del período de matriculación para el curso 2017/18</p>	
<p>Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicerrectora de Universidad Digital Fecha respuesta: 08/03/2017 Respuesta: Se han dado las indicaciones oportunas para situar el enlace desde la pestaña de "asignaturas" al sitio de prácticas externas.</p>				
6	<p>Se propone que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se permita una diferenciación en contenidos, actividades formativas y de evaluación para los grupos de estudiantes de diferentes grados que cursan una asignatura denominada común. Así, se propone que la asignatura de cada grado aunque tenga una misma designación tenga un código diferente. Por otra parte, se anima al Vicerrector de Planificación Académica a que promueva la modificación de las directrices para el diseño de titulaciones de la UEX adaptadas al EEES en lo referente a asignaturas comunes (por centro) en el módulo básico de los grados</p>	<p>Vicerrector de Planificación Académica</p>	<p>Deseable para antes de la elaboración de las guías docentes del curso 2017/18</p>	
<p>Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicerrector Planificación Académica Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017</p>				
7	<p>Se propone revisar de forma más exhaustiva la bibliografía (y sus enlaces a la biblioteca UEX) en las guías docentes durante el desarrollo del proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE) para corregir los defectos observados en la evaluación de la ANECA</p>	<p>Directores de Departamento Coordinador CCT</p>	<p>Deseable para antes de la elaboración de las guías docentes del curso 2017/18</p>	
<p>Fecha comunicación: 24/02/2017 Destinatario: Coordinador CCT_CCA Fecha respuesta: 5/07/2017 Respuesta: La bibliografía ha sido revisada en los planes docentes para el curso 2017/18 y en todos ellos se ha añadido un enlace a la biblioteca UEX donde se puede consultar la disponibilidad de la bibliografía recomendada por el profesor.</p>				

	COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC Y LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso 15/16	CÓDIGO: P/ES005_D001_15-16_CCA	

9	Se deberían tomar medidas para obtener un grado de respuesta más alta de los colectivos PDI, estudiantes y PAS, especialmente los dos últimos, en las encuestas de satisfacción con la titulación. Se trata de un procedimiento del SGIC centralizado, gestionado por la UTEC. Se propone que la UTEC reflexione acerca de la forma de lograr un mayor número de respuestas	Jefe de la UTEC		
Ya se contestó el curso pasado: 7/6/16. Director UTEC. Envío de correos informativos sobre plazos y formas de enlazar con las encuestas, además de los correos generales que se remiten a todo el PDI de la UEx se remitirán correos específicos a los profesores implicados a las titulaciones con escasa tasa de respuesta. (cuando se abra el plazo de cumplimentación de los cuestionarios: junio-julio 2016) Insistir al Decanato y al Administrador del Centro sobre la importancia de la difusión y la recogida de las encuestas de los estudiantes a la hora de la solicitud del título (mayo-junio de 2016). Insistir al Decanato y al Administrador del Centro sobre la importancia de la difusión y la cumplimentación de las encuestas del PAS (mayo-junio de 2016). Por otra parte, la Facultad de Ciencias, atendiendo a la solicitud de la UTEC, difundió a través del correo electrónico, a todos los grupos de interés, la necesidad de participar en las dichas encuestas de satisfacción.				
10	La plantilla de profesores que participa en el título es inevitablemente variable por diferentes motivos: cambios en el personal docente (jubilaciones y otras bajas, nuevas contrataciones), cambios en la asignación de docencia en el Plan de Organización Docente (POD) de los departamentos. Como medida de mejora para garantizar que el profesorado que imparte la docencia del título (en cuanto a número, categoría profesional y área de conocimiento) es adecuado se proponen las siguientes actuaciones secuenciales: (1) estudio del profesorado dedicado al título a lo largo de los últimos cursos; (2) en caso de discrepancias con la previsión de la memoria de verificación justificar las desviaciones en términos de aseguramiento de la calidad; (3) si procede, revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación			Si procede, tras la renovación de la acreditación, solicitar las modificaciones pertinentes en la tabla de profesorado de la Memoria Verifica
Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Responsable de Calidad Fecha respuesta:15/05/2017 Respuesta: Se pedirá a cada CCT que emita un informe al respecto. Después, la Comisión de Calidad del Centro debatirá sobre los mismos y si los resultados lo aconsejan, se solicitará la modificación de las memorias verificadas con la revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación.				